

Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Juan Tomás de Aragón Jiménez Teniente de Alcalde Delegado

ÁREA: IGUALDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

DIRECCIÓN GENERAL: EMASESA

En respuesta a la pregunta formulada por el grupo político municipal del Partido Popular y referida a la recogida de las aguas pluviales a través de un sistema de tubos por el proyecto de ampliación del tranvía, adjunto informe del Sr. Consejero Delegado de Emasesa, Don Jaime Palop Piqueras.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

D. JUAN TOMÁS ARAGÓN JIMÉNEZ DELEGADO DEL ÁREA DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS



sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Gua6CdWc62SDXDz1JuIR9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	25/07/2022 11:32:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gua6CdWc62SDXDzlJuIR9w==		





A LA COISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Respuesta a la comisión de control y fiscalización del gobierno por el proyecto del tranvía

¿Está previsto algún sistema para el filtrado y depuración de las aguas pluviales que servirán de riego, una vez hayan atravesado la capa de mezcla bituminosa permeable del pavimento del carril bici?

 La finalidad de infiltrar agua en el terreno no es reutilizar el agua de lluvia para el riego de los parques y jardines, sino la de reducir el volumen de agua que circula por los colectores cuando se producen las lluvias.
 El riego se realiza con una red de pozos que proporciona agua no potable pero apta para riego.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010 www.emasesa.com

Url De Verificación https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/M786UwIahjHZQVHEvtnq4w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por Jaime Palop Piqueras - Consejero Delegado	Firmado	15/07/2022 08:03:56		
Referencia	Página	1/1		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (a	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			